



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de HORIZONTAL SOLUTIONS GROUP SYNERGY S.A.S. contra PARQUE RESIDENCIAL PORTOAMERICAS – PROPIEDAD HORIZONTAL. Exp. 11001-41-89-039-2020-01532-00.

Téngase en cuenta que la demanda fue contestada por la Dra. DORIS PATICIA CABIELES GARCÍA quien funge como apoderada judicial de la parte demandada esto es PARQUE RESIDENCIAL PORTOAMERICAS – PROPIEDAD HORIZONTAL, motivo por el cual se tuvo notificado por conducta concluyente a la mencionada parte conforme a los presupuestos del artículo 301 del Código General del Proceso, quien dentro del término legal concedido contestó la demanda y propuso excepciones de mérito.

Dese traslado de estas por el término de diez (10) días, las cuales militan a folio 12 del C-1 expediente digital. (artículo 443 del C.G. del P).²

Notifíquese³,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 74 hoy 9 de julio de 2021.

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c48d6255bee877f62b989a22a923fdeae03b6be4ca938b1c7494c23df21bf6e**
Documento generado en 07/07/2021 09:20:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.